

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Terapias físicas, ocupacional y rehabilitación para personas con discapacidad					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		TLAL/DIF/44
<p>Servicio dirigido a pacientes referidos por medicina de especialidad de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) correspondiente, brindando al paciente atención por parte de un profesional de la salud especializado en terapias físicas de rehabilitación, las cuales pueden ser electroterapia, hidroterapia, mecanoterapia o dependiendo de las indicaciones médicas.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 26 de la Convención de Derechos Humanos sobre los derechos de las personas con Discapacidad. Artículo 12 Fracción VI de la Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad. Artículo 35 de la Ley para la inclusión de las personas con Discapacidad del Estado de México. Artículo 10 Fracción I y II de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 114 del Reglamento Interno del SMDIF de Tlalnepantla de Baz.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando la persona usuaria cuente con un diagnóstico médico que indique o refiera la atención a terapias de rehabilitación.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Acta de nacimiento del usuario.		SÍ	2	Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud del SMDIF, publicado en la Gaceta Municipal número 38, sexta sección, de fecha 24 de octubre de 2024.	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) de la persona usuaria.		NO	2		
3. Acta de nacimiento del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria).		NO	2		
4. Clave Única de Registro de Población (CURP) del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria).		NO	2		
5. Identificación Oficial (INE) del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria).		SÍ	2		



6. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (del municipio de Tlalnepantla o de otros municipios).	NO	2	
7. Notas médicas (diagnóstico médico de un especialista que indique la discapacidad)	SÍ	2	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1 La persona interesada solicita orientación e información en las UBRIS Tenayo y/o Angelica Aragón.</p> <p>2. La persona usuaria es referida con personal de trabajo social, a fin de entregar la documentación requerida y obtener una cita.</p> <p>3. La persona usuaria colabora con personal de trabajo social a fin de integrar el expediente.</p> <p>4. La persona usuaria realiza el pago por la terapia física, ocupacional y/o rehabilitación correspondiente y le entregan el recibo de pago.</p> <p>.5 La persona usuaria acude puntualmente a la terapia física, ocupacional y/o rehabilitación correspondiente en el horario y día establecido.</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	59 minutos.		
COSTO:	<p>TERAPIA DE LENGUAJE \$65.00 M.N. 10% de descuento con credencial de INAPAM/Discapacidad</p> <p>TERAPIA FISICA \$60.00M.N. 10%de descuento con credencial de INAPAM/Discapacidad</p> <p>ESTIMULACIÓN TEMPRANA \$40.00 M.N. 10% de descuento con credencial de INAPAM/Discapacidad</p> <p>TERAPIA PSICOPEDAGOGICA \$50.00 M.N. 10% de descuento con credencial de INAPAM/Discapacidad</p> <p>TERAPIA ECUESTRE</p> <p>Fundamento Jurídico: Catálogo de Cuotas de los Servicios Brindados en el SMDIF, Publicado en la Gaceta Municipal Número 18, Volumen 3, del 21 de mayo 2024.</p>		



	\$65.00 M.N. 10% de descuento con credencial de INAPAM/Discapacidad									
	\$35.00M.N. 10%de descuento con credencial de INAPAM/Discapacidad									
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas correspondientes del Subsistema Tenayo y/o Angélica Aragón.									
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>Se iniciará con la atención al tener contacto con el área de Trabajo Social, quien brindará información y orientación sobre la consulta con el Médico Rehabilitador; se verifica si existe un documento clínico emitido por un especialista que indique el diagnóstico y el tratamiento para el usuario, a fin de agendar una cita para consulta.</p> <p>Una vez agendada la cita, el Médico Rehabilitador valora y determina el tipo de terapia a tomar, la frecuencia y el tiempo de la misma; se referirá con Trabajo Social para la integración del expediente, apertura de carnet y agenda de cita para la (s) terapia (s) correspondiente (s).</p> <p>En caso de que la terapia en rehabilitación o la atención no se pueda brindar en las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), se realizará la referencia Médica a una institución pública.</p>									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz					Departamento de Rehabilitación para Personas con Discapacidad				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					M.C. Omar Avilés Gutiérrez				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica esquina Convento de San Fernando			NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz					
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	53612115		126	N/A	discapacidad.rehabilitación@difltalnepantla.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social Angelica Aragón								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Lizbeth Pantoja Ramírez								
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Hermilio Mena			NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Lázaro Cárdenas 2ª Sección		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz					



C.P.:	54189	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00- 17:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	57181851	No aplica	No aplica	discapacidad.rehabilitación@difltalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social El Tenayo				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Lizbeth Pantoja Ramírez				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prolongación Vallejo 100 Metros		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	El Tenayo		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	57181851	N/A	N/A	discapacidad.rehabilitación@difltalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que pertenecer al municipio de Tlalnepantla de Baz para tener el servicio?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se necesita contar con un diagnóstico previo, para recibir la atención?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario ir acompañado de un familiar o tutor?				
RESPUESTA:	Sí, el usuario es mayor de edad, este podrá estar solo en las sesiones y el tutor, responsable o acompañante deberá esperar afuera del espacio de atención. En caso de ser menor de edad o que su discapacidad genere dependencia podrá permanecer en la sesión.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Servicios médico asistenciales para personas con discapacidad. Prevención de la discapacidad (PREVIDIF). Atención de Trabajo Social para personas con discapacidad.					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____ Lic. Lizbeth Pantoja Ramírez Encargada de Despacho de la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad	_____ M.C. Omar Avilés Gutiérrez Encargado de Despacho de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar	19/febrero/2025.



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Atención de Trabajo Social para personas con discapacidad				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/DIF/06	
Servicio de primer contacto, al ingreso a las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S. Angélica Aragón y Tenayo), en conjunto con el equipo multidisciplinario de salud, al recibir cualquier servicio terapéutico y/o de rehabilitación de los mismos.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 26 de la Convención de Derechos Humanos sobre los derechos de las personas con Discapacidad Artículo 07 y 21 de la Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad Artículo 34 de la Ley para la inclusión de las personas en situación de Discapacidad del Estado de México Artículo 10 Fracción I y II de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 114 del Reglamento Interno del SMDIF de Tlalnepantla de Baz.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Si el medico indica ingreso de la persona solicitante como usuario de la UBRIS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Acta de nacimiento del usuario.	SÍ	2	Manual de procedimientos de la Dirección de Salud, del SMDIF de Tlalnepantla de Baz. Publicado en la Gaceta Municipal, Numero 38, sexta sección de fecha 24 de octubre de 2024.	
2.Clave Única de Registro de Población (CURP) de la persona usuaria.	NO	2		
3.Acta de nacimiento del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria).	NO	2		
4 Clave Única de Registro de Población (CURP) del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria).	NO	2		
5. Identificación Oficial (INE) del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria).	SÍ	2		
6. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (del municipio de Tlalnepantla o de otros municipios).	NO	2		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				




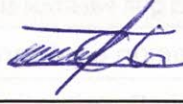
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. La persona usuaria deberá presentarse en las instalaciones de las U.B.R. I.S. Tenayo o Angelica Aragón, para solicitar información acerca de los servicios que se ofrecen. 2. La persona usuaria entrega la documentación solicitada para el expediente clínico. 3. La persona usuaria asiste puntualmente a las citas que se otorguen, para dar cumplimiento a los trámites y servicios correspondientes.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	35 minutos.		
COSTO:	Gratuito.	Fundamento Jurídico: No aplica.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
			N/A
			TARJETA DE DÉBITO
			N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	De no presentar la documentación completa no se podrá dar seguimiento al servicio, ya que este no se brinda, sino se integra el expediente clínico.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz				Departamento de Rehabilitación para Personas con Discapacidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				M.C. Omar Avilés Gutiérrez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica esquina Convento de San Fernando		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53612115		126	N/A	discapacidad.rehabilitación@difltalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social Angelica Aragón			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Lic. Lizbeth Pantoja Ramírez			
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Hermilio Mena		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Lázaro Cárdenas 2ª Sección		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54189	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00- 14:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



55	57181851	No aplica	No aplica	discapacidad.rehabilitación @difltalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social El Tenayo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Lizbeth Pantoja Ramírez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prolongación Vallejo 100 Metros	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	El Tenayo		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	57181851	N/A	N/A	discapacidad.rehabilitación @difltalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Debo de acudir inmediatamente con el trabajador social a recibir atención?				
RESPUESTA:	Sí, debes acudir inmediatamente con el trabajador social.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo de llevar otro juego de copias para recibir la atención de trabajo social que para la consulta médica?				
RESPUESTA:	No, puede ser el mismo, siempre y cuando sean de buena calidad.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar únicamente atención de trabajo social en materia de discapacidad?				
RESPUESTA:	El trabajador social puede otorgar servicio como "Emisión de estudio socioeconómico" y "Orientación para personas con discapacidad" servicios que no depende de la indicación médica.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
<p>Servicios médico asistenciales para personas con discapacidad.</p> <p>Terapias físicas, ocupacional y rehabilitación para personas con discapacidad.</p> <p>Prevención de la discapacidad (PREVIDIF).</p> <p>Gestión de apoyos funcionales para personas con discapacidad</p>					



<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Lizbeth Pantoja Ramírez Encargada de Despacho de la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>M.C. Omar Avilés Gutiérrez Encargado de Despacho de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/febrero/2025</p>
---	---	---

